



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 12573/2026, en el que constan las actuaciones vinculadas a la protocolización de la V Prejornada de Jóvenes Investigadores 2026, y en el cual el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix Nieto Quintas, solicita la protocolización de la nómina de las y los investigadores seleccionadas/os para representar a la Universidad Nacional de San Luis en las 33° Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a celebrarse en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) ha establecido las Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI) como un espacio anual destinado a reunir a las y los jóvenes investigadores de las universidades miembro.

Que las 33° JJI de la AUGM se llevarán a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre de 2026, en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, bajo el lema "Produciendo Conocimiento desde el Sur Global: Paradigmas Disruptivos para la Ciencia".

Que con el objeto de seleccionar los trabajos de investigación que representarán a la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en dicho evento, las Secretarías de Relaciones Interinstitucionales y de Investigación, Desarrollo e Innovación organizaron la V Prejornada de Jóvenes Investigadores.

Que el comité evaluador estuvo integrado por el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS; el Secretario de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dr. Fabricio CID, y la Coordinadora de Innovación de dicha Secretaría, Dra. Verónica FILIPPA.

Que como resultado de la evaluación realizada, fueron seleccionados diez (10) trabajos de investigación que representarán a la UNSL en las JJI de la AUGM, estableciéndose asimismo tres (3) trabajos suplentes.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que las variables consideradas por el Comité Evaluador fueron: la pertinencia del tema de investigación, la estructura y la duración de las exposiciones y el contenido de los trabajos presentados.

Que la participación de las y los jóvenes investigadores de la UNSL en las 33° JJI de la AUGM constituye una oportunidad para el intercambio de saberes y experiencias, así como para la vinculación con investigadoras e investigadores de las universidades miembros.

Que este encuentro propiciará el intercambio de conocimientos y experiencias, y contribuirá al fortalecimiento de la formación académica y profesional y de las redes de investigación científica;

Que resulta oportuno felicitar a las y los jóvenes investigadores cuyos trabajos han sido seleccionados, destacando su firme compromiso con el ideal de construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Dicho compromiso se expresa en la búsqueda de la verdad y el conocimiento a través de la investigación científica, que impulsa el avance del saber y promueve el bienestar social y el desarrollo integral de las comunidades.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el listado de las/los jóvenes investigadores seleccionadas/os y suplentes, que obra en Anexo, quienes representarán a la Universidad Nacional de San Luis en las 33° Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, bajo el lema "Produciendo Conocimiento desde el Sur Global: Paradigmas Disruptivos para la Ciencia", los días 20, 21 y 22 de octubre, en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil.

ARTÍCULO 2°.- Felicitar a las y los seleccionadas/os por la relevancia de las temáticas abordadas y por su firme compromiso con la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, a través de la investigación científica orientada a la búsqueda de la verdad.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de la Universidad Nacional de San Luis a gestionar los pagos necesarios para la participación de las y los jóvenes investigadores detallados en el Anexo, en las 33° Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que se desarrollarán en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, imputando los gastos a las partidas presupuestarias asignadas a tal fin.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

SPC

CAL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario de Relaciones Interinstitucionales NIETO QUINTAS, Félix Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

ANEXO

Seleccionados/as:

#	Nombre/s	Apellido/s	DNI
1	Sabrina	HIGGIMBOTTON	43953572
2	Aldana	SAAVEDRA	39941299
3	Constanza	PISTONE	42727708
4	Santiago Javier	LEDESMA JERÉZ	39394514
5	Sofía Carolina	DANZIGER	40192046
6	Victoria	CASABENE	43485069
7	Santiago José	SHORTREDE	40319909
8	Ana Abigail	BAIGORRIA GIMÉNEZ	42357085
9	Francisco Joaquín	FAVARO OÑA	44342888
10	Alejandro Nicolás	GÓMEZ MONTIEL	33515131

Suplentes:

#	Nombre/s	Apellido/s	DNI
1	Melina Haydeé	YUVEL	43281892
2	María Luz	EGGEL	37716960
3	Constanza	BRANDAN	41831207

Hoja de firmas